

Publicado en M. Lluch, (ed.):

Bases antropológicas y culturales de la formación universitaria, Eunsa, Pamplona (en prensa)

Erotismo y pornografía

Jaime Nubiola

[\(jnubiola@unav.es\)](mailto:jnubiola@unav.es)

"*A man is known by the company his mind keeps*".

Thomas B. Aldrich, *Ponkapog Papers*, 1903, 40.

1. Introducción

En primer lugar quiero agradecer muy vivamente la invitación de D. Miguel Lluch para impartir esta sesión sobre una cuestión que me parece realmente importante en la conformación de la sociedad y en la vida corriente de cada uno¹.

Muchos de nosotros, a pesar de los filtros instalados, recibimos a diario en nuestro buzón de correo electrónico anuncios de la pornografía más asquerosa y degradante que los seres humanos han sido hasta el momento capaces de imaginar. No hace mucho me llegaba un anuncio —imagino que lo recibiríais también alguno de vosotros— invitándome a ganar dinero convirtiendo mi *web* en una tienda de pornografía mediante pago por teléfono. Como argumento de peso en favor de la oferta indicaban que en la actualidad hay 250 millones de usuarios de internet y que el 75% del uso es para pornografía. Quizá no sean fiables esas cifras, pero de un reciente reportaje acerca de *Google* me llamaba la atención que reciben 150 millones de consultas diarias desde más de 100 países y que el tema por el que más se interesa la gente de todos esos países es el sexo². Si se busca "*sex*" en Google proporciona en 0,08 segundos la friolera de 194 millones de resultados. Estos datos circunstanciales hacen pensar que es un acierto el que en este curso de doctorado sobre las bases antropológicas y culturales de la enseñanza en la Universidad se aborde esta cuestión, pues me parece que la pornografía está mucho más difundida de lo que la torre de marfil académica tiende pudorosamente a pensar. En este sentido, resulta muy expresivo el título del libro francés *La marea negra de la pornografía. Una plaga de orígenes y de consecuencias mal conocidos*³.

La presencia en el título de esta sesión del término "erotismo" junto al de "pornografía" obliga a adoptar un enfoque más amplio que el de la simple condena de la pornografía. En nuestra sociedad hay una notoria contradicción en toda esta materia, pues si bien relega la pornografía a las salas-X, a las zonas especiales de los videoclubs o las *sex shops* sin escaparates, valora por el contrario muy positivamente el erotismo tal como muestran constantemente los medios de comunicación, la publicidad o las modas. Las transparencias y exhibiciones de las modelos en los desfiles de alta costura son un preciso indicador de este ambiente erotizado que multiplican los medios de

comunicación. Quizá por ello muchas personas tienden a pensar que el erotismo es un valor cultural que puede llegar a ser un arte exquisito y sofisticado, mientras que la pornografía no sería otra cosa que el erotismo degradado para consumo de los incultos, pobres, o viciosos. Dicho al revés, esas personas piensan que si la pornografía está hecha de una manera artística puede ser aceptada bajo el nombre de erotismo. "No soy de los que consideran que el valor artístico lo absuelva todo", escribe a este respecto Umberto Eco⁴. Yo tampoco. Más aún, pretendo persuadirles —o al menos hacerles considerar un poco— que un mundo sin pornografía sería un mundo mucho mejor que el presente, y que por tanto, como universitarios, tenemos la obligación de poner todas nuestras fuerzas intelectuales y personales en favor de ese mundo mejor.

Para ello, en mi exposición deseo en primer lugar intentar clarificar un poco los conceptos y la terminología en torno a la pornografía y al erotismo; en segundo lugar, desearía abordar brevemente el problema del desnudo artístico y el arte erótico; en tercer lugar, trataré de identificar las coordenadas principales de la pornografía, y en cuarto lugar me gustaría apuntar algunas de las claves con las que —a mi entender— cabría afrontar toda esta cuestión desde nuestra posición de profesores universitarios. Voy a incluir en mi exposición algunos textos, que faciliten el estudio personal posterior y la discusión de un tema tan complejo, rico en matices y de tan hondas repercusiones prácticas.

2. Aclaraciones terminológicas y conceptuales en torno a "pornografía" y "erotismo"

Se dice de la pornografía que es difícil de definir, pero muy fácil de reconocer. Pienso que efectivamente es así, pero como universitarios no podemos rehuir el definir el fenómeno que en esta sesión queremos estudiar. Los españoles para dilucidar este tipo de cuestiones solemos acudir en primer lugar al Diccionario de la Real Academia y no me parece mal, pues en ese diccionario vienen registradas distinciones muy sutiles que operan en nuestra cultura a través de la lengua. En nuestro caso, las definiciones de los dos términos que nos ocupan son las siguientes⁵:

Pornografía. Carácter obsceno de obras literarias o artísticas. 2. Obra literaria o artística de este carácter. 3. Tratado acerca de la prostitución.

Erotismo. Amor sensual. 2. Carácter de lo que excita el amor sensual. 3. Exaltación del amor físico en el arte.

Llama la atención la proximidad entre ambos términos, con la diferencia importante de que la pornografía es considerada "obscena", esto es, como algo que no debe aparecer en escena, y está relacionada con la prostitución, mientras que el erotismo alude más bien a la exaltación de la dimensión física y sensual del amor. Sin duda resultan útiles estas definiciones del diccionario, pero me parece que quizá puede resultarnos todavía más útil lo que escribió a este respecto el novelista Walker Percy, refiriéndose en particular a los libros:

la pornografía se diferencia de otros escritos en que hace algo que los otros libros no hacen. Hay novelas que aspiran a entretener, a decir cómo son las cosas, a crear personajes y aventuras con los que el lector pueda identificarse. En cambio, la pornografía hace algo completamente diferente: trata de modo completamente deliberado de excitar sexualmente al lector. Esto es algo en lo que podemos estar de acuerdo los cristianos y los no cristianos, los científicos y los profesores de lengua, pues no tiene gran misterio. La pornografía, que es una transacción con signos, no es realmente diferente de la salivación del perro de Pavlov al oír el sonido de la campana que ha aprendido que 'significa' que llega la comida⁶.

Por ello, prosigue con fuerza Percy y desde la experiencia que da el ser un autor consagrado de novelas,

sea lo que fuere la pornografía, no es literatura, ni siquiera mala literatura. Es otra cosa. Poniéndolo en términos semióticos, la literatura tiene que ver con que yo escriba palabras acerca de algo que usted lea comprendiéndolo y —espero— con placer. La pornografía tiene que ver con que yo use palabras como estímulos que provoquen determinadas respuestas en usted. La literatura es una transacción "yo-tú" en la que los símbolos se usan para transmitir verdades de algún tipo. La pornografía es una transacción "yo-ello" en la que tú te conviertes en un objeto, en un organismo manipulado por estímulos. No es necesario, estoy seguro, decirles quien se convierte en el Ello en esta transacción. Es la mujer, por supuesto, todas las mujeres, que son degradadas en su persona misma al ser usadas como objeto.

Entonces, ¿qué es lo permitido? No quiero decir permitido por los censores. Lo que quiero decir es permitido por un escritor serio y un lector serio. ¿Qué pasa con el sexo explícito?, ¿y con la violencia explícita? (Hay por supuesto una pornografía de la violencia.) La única regla que sigo es la de permitir todo lo que sirva al propósito artístico de la novela. El bíblico *Cantar de los Cantares* no es pornográfico, porque la descripción del amado por el amante sirve al propósito del escritor. Pero el escritor ha de ser aquí cuidadoso y saber lo que está haciendo. Porque si es un escritor serio, no está preocupado por el uso de tacos o por llamar la atención del lector (...), no, lo que le preocupa es que el lector se distraiga del efectivo propósito de la novela. Si tengo una determinada verdad o una forma artística para una novela, y escribo una escena que es tan explícita sexualmente o tan explícitamente violenta que el lector se distrae, sea por estimulación, es decir, por excitación sexual, sea por asco y disgusto, he perdido entonces al lector o a la lectora y he fallado como novelista⁷.

Esta descripción me parece excelente y muy clarificadora. Nos proporciona una verdadera definición pragmática de "pornografía". *Son obras pornográficas aquellas que se hacen, se comercializan y se consumen como excitantes sexuales*⁸. No es una cuestión de qué se exhibe, hasta dónde se enseña, sino que guarda relación directa con los propósitos de sus autores. Se trata de productos comerciales diseñados para producir o favorecer la excitación sexual de la audiencia encarnando sus fantasías sexuales⁹. Obviamente tienen estas condiciones las películas que se proyectan en las salas especiales con esta finalidad, las que se venden en las zonas correspondientes de los videoclubs, o las imágenes que se distribuyen gratuitamente o de pago a través de internet. Así lo saben tanto sus distribuidores como sus consumidores.

Sin embargo, las fronteras de demarcación entre estos productos y la llamada "pornografía de lujo" —que aspira a ser aceptada bajo el rótulo de "erotismo"— son del todo borrosas. Nadie duda de la fuerte carga pornográfica de películas como *Emmanuelle*, *El último tango en París*, *Instinto básico*, o de algunas películas españolas que al distribuirlas en Estados Unidos han debido ser "podadas" para evitar su confinamiento en las salas X. Se trata de productos con una notable inversión económica, que aspiran a aunar una cierta calidad técnica con un mayor éxito comercial mediante la explotación publicitaria de la novedad transgresora en materia sexual, intercalada con otras escenas de notable valor lírico o con historias de gran fuerza expresiva. Cuántas personas que jamás acudirían al cine para ver una película pornográfica son capaces de asistir so capa de arte, literatura o cosa parecida a las escenas de intimidad sexual más explícitas que jamás hubieran podido imaginar.

La realidad de las películas o los programas de televisión en nuestro país —en particular los *reality shows*— son del todo explícitos a este respecto, y cuando son programas aparentemente inocuos, las pausas para la publicidad hacen evidente la intensa erotización de nuestra sociedad. "La saturación de sexo en la publicidad —me escribía un publicista parafraseando una carta de un lector en *El*

País— está banalizando hasta tal extremo el mensaje publicitario que resulta cada vez más difícil encontrar la frontera entre una marquesina de moda (por poner un ejemplo) y el último número de *Penthouse*". De manera semejante, como una de las actividades que más excitan sexualmente a los seres humanos está el ver desnudarse a una persona del sexo opuesto¹⁰, muchos guiones de películas "exigen" a sus protagonistas estar permanentemente entrando y saliendo de la ducha, o muchos anuncios de colonia requieren de sus modelos que aparezcan en escena tal y como vinieron al mundo.

Para definir el erotismo podemos partir también de lo que leíamos en el Diccionario. Frente a la explicitud genital típica de la pornografía, cuando se habla de erotismo quiere hacerse referencia más bien a una exaltación de la dimensión física y sensual del amor y del cuerpo humano. Sin embargo, esa distinción entre pornografía y erotismo resulta del todo borrosa tanto para quienes están en favor de ambas como para quienes se oponen —como es mi caso— a la contaminación erótica de los medios de comunicación y de los espectáculos. "Son distinciones pudibundas" afirmaba un fotógrafo australiano escandaloso, especialista en la materia¹¹. Veamos la cuestión del erotismo ahora con un poco más de detalle.

3. El desnudo artístico y el arte erótico

Las calles de las grandes ciudades de los países católicos, desde Buenos Aires hasta Roma pasando por Madrid o Barcelona, están llamativamente adornadas por los más sofisticados anuncios de lencería íntima o de mínimos trajes de baño, o si anuncian cerveza o whisky, a menudo quienes aparecen en los anuncios lucen también un muy escaso vestuario. No suele suceder así en las ciudades angloamericanas, que son de tradición puritana. La tradición católica ha convivido con el desnudo bastante bien quitando y poniendo estratégicas hojas de parra al vaivén de los cambios de la sensibilidad cultural en esta materia, incluida la Capilla Sixtina.

La enseñanza de la Iglesia Católica en todo este campo "no es efecto de una mentalidad puritana ni de un moralismo estrecho, así como no es producto de un pensamiento cargado de maniqueísmo"¹²: no está en contra del desnudo artístico, sino radicalmente en contra de la desnaturalización del sexo mediante su utilización comercial o su deliberada exhibición ante terceras personas, porque tales conductas degradan la dignidad de la comunicación sexual y envilecen a las personas. A este respecto, vale la pena —me parece— recordar la luminosa enseñanza de Juan Pablo II en su catequesis de 1981:

En el decurso de las distintas épocas, desde la antigüedad —y sobre todo, en la gran época del arte clásico griego— existen obras de arte cuyo tema es el cuerpo humano en su desnudez; su contemplación nos permite centrarnos, en cierto modo, en la verdad total del hombre, en la dignidad y belleza —incluso aquella "suprasensual"— de la masculinidad y feminidad. Estas obras *tienen en sí, como escondido, un elemento de sublimación*, que conduce al espectador, a través del cuerpo, a todo el misterio personal del hombre. En contacto con estas obras —que por su contenido no inducen al "mirar para desear" tratado en el Sermón de la Montaña—, de alguna forma captamos el significado esponsal del cuerpo, que corresponde y es la medida de la "pureza del corazón".

Digámoslo con otras palabras, el desnudo es —puede ser cuando es artístico— hermoso, muy hermoso e incluso tira de nosotros "hacia arriba": es un elemento de sublimación. A mí me gusta recordar el comentario incidental que hace Juan Pablo II en su encíclica *Mulieris dignitatem* con ocasión del relato bíblico de la creación de Eva. Recordáis la escena: Dios ha infundido un sueño profundo a Adán y forma de su costilla a Eva. Al despertarse Adán y ver a Eva desnuda enfrente de él, grita: "¡Guau! ¡Eres carne de mi carne y hueso de mis huesos!" y añade el Papa: "La exclamación del primer varón al ver la mujer es de admiración y de encanto: abarca toda la historia

del ser humano sobre la tierra"¹³. Aquel grito de Adán lleno de admiración y de encanto atraviesa la historia de la humanidad y llega, sin duda, hasta nosotros hoy.

Sin embargo, prosigue Juan Pablo II en el texto antes comenzado,

hay también producciones artísticas —y quizás más aún reproducciones [fotografías]— que repugnan a la sensibilidad personal del hombre, no por causa de su objeto —pues el cuerpo humano, en sí mismo, tiene siempre su inalienable dignidad—, sino por causa de la cualidad o modo en que se reproduce artísticamente, se plasma, o se representa. Sobre ese modo y cualidad pueden incidir tanto los diversos aspectos de la obra o de la reproducción artística, como otras múltiples circunstancias más de naturaleza técnica que artística.

Es bien sabido que a través de estos elementos, en cierto sentido, se hace accesible al espectador, al oyente, o al lector, la *misma intencionalidad fundamental* de la obra de arte o del producto audiovisual. Si nuestra sensibilidad personal reacciona con repugnancia y desaprobación, es porque estamos ante una obra o reproducción que, junto con la objetivación del hombre y de su cuerpo, la intencionalidad fundamental supone una reducción a *rango de objeto, de objeto de "goce", destinado a la satisfacción de la concupiscencia misma*. Esto colisiona con la dignidad del hombre, incluso en el orden intencional del arte y de la reproducción¹⁴.

Este texto de Juan Pablo II —y otros muchos suyos que se podrían aportar desde su libro *Amor y responsabilidad*— sugiere claramente que los problemas no están en el desnudo, sino en la intencionalidad del autor que reduce el cuerpo a objeto de goce para satisfacer su concupiscencia o la concupiscencia del espectador en lugar de ser genuina expresión de la intimidad personal.

Desde esta perspectiva se descubre fácilmente que no tiene mayor valor aquella supuesta distinción entre "pornografía" y "erotismo" de la que venimos hablando. Cuando aquí se habla de "erotismo" no me estoy refiriendo a la ternura, a la sugerencia, a las caricias, o a la intimidad sexual, sino más bien al arte erótico, a la objetualización del estímulo sexual. Para intentar dejar esto claro, aportaré la definición de "Arte erótico" en la reciente *Routledge Encyclopedia of Philosophy*¹⁵:

El arte erótico es arte con un contenido sexual, que puede ser más o menos patente. La presencia de contenido sexual no es, sin embargo, suficiente para que una obra de arte sea considerada erótica. Aunque hay más de un sentido en el que puede decirse que una obra sea erótica, una obra erótica de arte debe estar dirigida —y en cierta medida debe lograrlo— a evocar pensamientos, sentimientos o deseos sexuales en el espectador, en virtud de la naturaleza de la escena sexual que representa y de la manera en que lo representa. (...) El arte erótico se distingue de la pornografía al menos de dos modos. Primero, la pornografía carece de toda intención artística. Segundo, su objetivo principal no es sólo estimular sexualmente al lector, sino degradar, dominar y despersonalizar a sus sujetos, de ordinario mujeres.

Vamos a prestar ahora atención detenida a esta última cuestión.

4. La pornografía no es arte, sino explotación sexual

La pornografía existe en la literatura universal con cierta profusión al menos desde los griegos: a cualquier ciudadano de principios del siglo XXI el *Lisístrata* de Aristófanes sonroja todavía por su procacidad. Obras de este tipo, aunque se presenten a veces como literatura o arte, no son más que pornografía. Machado la llama "esa baja literatura que halaga no más la parte inferior del centauro humano"¹⁶ o Magris —utilizando una expresión de Céline— la califica como el "bidet lírico"¹⁷. Como señaló agudamente Steiner, a pesar de los frecuentes elogios acerca de la potencialidad

creativa del sexo, la cruda realidad de la pornografía es siempre monótonamente la misma y "no tiene una importancia literaria eminente"¹⁸. En cambio, lo que sí ha cobrado una creciente importancia a lo largo del siglo XX es la pornografía audiovisual tanto por el formidable crecimiento de los medios de comunicación audiovisuales —en los últimos años *internet*— como por la denominada "revolución sexual" de los años 60, que ha hecho prácticamente banal tanto la exhibición de la intimidad conyugal como de todo tipo de perversiones. Realmente, en nuestra sociedad occidental sólo se considera verdaderamente reprobable la denominada "pornografía infantil", esto es, el abuso sexual de niños¹⁹, mientras que las demás conductas sexuales se presentan simplemente como "opciones sexuales" de seres humanos adultos.

Sin embargo, las conclusiones de los estudios llevados a cabo —algunos con notable rigor científico y experimental— de las películas pornográficas que hay en el mercado muestran con claridad que la pornografía es *una expresión más de la multiseccular explotación de las mujeres como objetos de uso por parte de los varones*. No sólo la pornografía es consumida principalmente por varones²⁰, sino que las películas pornográficas para varones incluyen elementos y temas sistemáticamente ofensivos y degradantes para las mujeres: las mujeres suelen ser presentadas explícita o de una manera implícita como esclavos sexuales²¹. Incluso "los resultados han demostrado que los varones responden psicosexualmente más que las mujeres tanto a los vídeos para varones como a los vídeos para mujeres"²². Lamentablemente es cierto que en algunos casos puede hablarse de la complicidad de la mujer en su victimización, pero ello no hace más que agravar la situación.

Las afirmaciones que acabo de hacer resultan de una gran importancia para entender la pornografía y dan también razón de que el origen clásico del término "pornografía" sea el de escritura (*grafía*) relativa a la prostitución (*porneia*). Para sus consumidores las imágenes pornográficas son un sustituto audiovisual de la prostitución, más higiénico, más económico, e incluso puede que más práctico. A su vez, la prostitución es un sucedáneo, un sustituto degradado, irresponsable y pasajero, de la genuina comunicación amorosa humana. Mientras en el amor humano hace falta la libre voluntad de entrega mutua de un varón y de una mujer, en la prostitución bastan de ordinario el dinero y el deseo del varón y la necesidad económica de la mujer. Así como la prostitución es una degradación comercializada de la íntima comunicación sexual en beneficio sobre todo de los varones, la pornografía audiovisual es una fórmula tecnológica de sustitución de ese comercio carnal. ¡La semana pasada se daba noticia en la prensa de la apertura en Madrid de una "escuela" para artistas de películas pornográficas!

Piénsese en la frecuente argumentación en favor de la pornografía como gratificante sexual para discapacitados físicos o en la defensa de la enseñanza de prácticas masturbatorias a deficientes mentales. Estos extremos —sobre los que hay abundante bibliografía— reflejan bien el pansexualismo de la sociedad occidental en la que algunas personas —y quizá sobre todo los estilos de vida que más se difunden en los medios de comunicación— parecen cifrar la felicidad humana en la satisfacción sexual. Se trata de un modo profundamente desenfocado de concebir al ser humano, pues viene a reducir a los seres humanos a sus órganos sexuales y a la satisfacción de su impulso sexual. Este enfoque —dominante en amplios estratos de nuestra cultura— es realmente opuesto a la experiencia personal de casi todas las mujeres y de la mayor parte de los varones, en especial de la gente joven, e incapacita para comprender el preciso (y precioso) papel de la sexualidad en el desarrollo de la personalidad y en la forja de relaciones interpersonales.

El feminismo contemporáneo ha vivido un amplísimo debate sobre estas materias. De una parte, el *feminismo de la igualdad* —que tuvo gran expansión en los años 60 y 70— quería liberar a la mujer de su subordinación al varón mediante la afirmación de la individualidad, de la libertad personal de cada mujer en todos los ordenes de su existencia. Veinte años después de la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo y de un amplio rechazo de la maternidad, ha aparecido con

notable vigor un *feminismo de la diferencia* que denuncia las consecuencias indeseables que en muchos casos trajo aquel igualitarismo masculinizante. La discusión acerca de la pornografía y la "promoción" de la pornografía femenina es uno de los elementos de discrepancia entre ambos feminismos²³. En la confrontación entre ambas perspectivas, la aportación quizá más importante es el descubrimiento de que la prometida liberación sexual ha sido liberación efectiva sólo para los varones, pues mediante el control de la concepción por parte de las mujeres han quedado ellos eximidos de cualquier responsabilidad procreadora²⁴.

En la última década viene desarrollándose con singular fuerza el movimiento, originado en Canadá y en auge en Estados Unidos, para la eliminación de la pornografía no por motivos religiosos, sino por la constatación empírica de que las películas pornográficas causan daño a las mujeres, no sólo a las que toman parte en la filmación, sino también a las que son violentadas por los varones excitados por esas películas o que han aprendido en ellas nuevas prestaciones²⁵. "Todo el propósito de la pornografía es hacer daño a las mujeres", afirma Andrea Dworkin²⁶. La cuestión es objeto de amplio debate, pero buena parte de la evidencia disponible avala hasta el momento esa rotunda afirmación²⁷.

¿Cómo influye la pornografía en la vida real de sus consumidores? Así como sabemos que el tabaco daña gravemente a la salud, ¿cómo afecta el consumo de pornografía a los seres humanos? Los estudios científicos disponibles no llegan todavía a un consenso total²⁸, pero para nuestros propósitos me parece muy certera la expresión de que esas películas *pueden herir la sensibilidad del espectador*. Más aún con esa expresión lo que quiere afirmarse es que esas imágenes pueden herir la sensibilidad del espectador hasta el punto que se fijan de modo indeleble en su memoria. No me estoy refiriendo sólo a aquel espectador que tenga una sensibilidad enfermiza, obsesiva o deteriorada, sino en particular a la del espectador sano y normal, y para ello apelo a la experiencia personal de cada uno y al archivo de imágenes repugnantes que almacena muy a su pesar en su memoria. Como escribe el poeta, "Si pierdo la memoria, qué pureza"²⁹. La tradición freudiana que defiende la exteriorización de las represiones tiene su elemento de verdad, pero, en contraste, como todos tenemos comprobado, no es verdad que las heridas de la memoria cicatricen simplemente hablando sobre ellas.

Como la identidad humana se construye narrativamente, uno de los elementos decisivos de la configuración biográfica es la memoria personal. No nos acordamos de lo que queremos, sino que —incluso mucho más a menudo— nos acordamos de lo que no queremos. Nuestra imaginación y nuestros sueños no sólo se nutren de lo que nos ha sucedido en la vida real, sino que se alimentan en buena medida de lo que hemos visto en las películas. A menudo, "la representación del mundo y de los acontecimientos que ofrecen los *mass media* impregna la conciencia más fuertemente que la propia experiencia de la realidad"³⁰.

El negocio pornográfico es una brutal explotación del impulso sexual de los machos, pero, quizá casi a partes iguales, vive también de la curiosidad natural. Lo extraordinario es llamativo, atrae nuestra atención. Se trata de lo que Laumann ha denominado el "*gaper phenomenon*", el fenómeno del asombro que nos deja boquiabiertos: "Hay curiosidad por cosas que son extraordinarias y fuera de lo corriente. Es como pasar en coche junto a un horrible accidente. Nadie querría estar envuelto en él, pero todos reducimos la velocidad para mirar"³¹. Esta poderosa tendencia humana en pos de lo novedoso, de emociones nuevas y de "sabores fuertes" explica nuestra atención privilegiada a lo extraordinario, a lo anormal y a lo desviado que cautiva nuestra atención. También ayuda a comprender el fenómeno de la producción cinematográfica que hemos denominado "pornografía de lujo", en la que la excitación sexual se dosifica "prudentemente" junto con los sentimientos, la aventura o incluso el lirismo.

5. Algunas claves para afrontar estas cuestiones desde la Universidad

Debo ya enfocar el final de mi exposición y quiero hacerlo con lo que prometí al comenzar, esto es, con algunas pautas con las que —a mi entender— cabría afrontar este tema desde nuestra condición de profesores universitarios. Son las siguientes enunciadas de modo muy sumario, y quizá pueden discutirse más despacio en el coloquio ya inminente:

1) *Rechazar sistemáticamente la pornografía en todas sus formas y denunciar su carácter degradante tanto para las mujeres en ella utilizadas como para los consumidores:*

Como se ha dicho, la pornografía no es tanto la explicitación de la genitalidad, como el establecimiento de unas cadenas de excitación y consumo —de verdadera explotación— entre creadores o productores y audiencia. En este sentido, la pornografía sería una adicción plenamente asimilable a la droga, tanto por el volumen de negocio que mueve, como por la borrosa distinción entre drogas duras y blandas (*hard y soft porn*), o incluso por la ingenua tolerancia satisfecha que se tiene acerca de ella en muchos países democráticos en nombre de la libertad de expresión. Concretamente, en algunos casos la adicción a la pornografía, el *voyeurismo* o intrusión visual inadvertida en el espacio íntimo de otros, la búsqueda compulsiva de nuevas imágenes excitantes (y prohibidas), puede llegar a trastornar realmente la conducta personal de algunos varones, incluso entre los casados. El *zapping* solitario, como reflejo de la desintegración sexual de la persona, tiene algo de todo ello³².

2) *Luchar por la erradicación de la excitación sexual en los medios de comunicación:*

La influencia más negativa y general de la pornografía o el erotismo es que empobrece la imaginación de varones y de mujeres hasta el punto de llegar a conformar reductivamente las relaciones entre ellos. Como las relaciones entre las personas están mediadas por su imaginación, la sistemática reducción de las relaciones entre mujeres y varones en términos de mutua excitación sexual es una degradación violenta de nuestra humana condición. "Nuestro almacenamiento de imágenes constituye el recurso principal para la comprensión"³³. En la medida en que aspiramos a forjar una sociedad democrática, plural y respetuosa de las diferencias entre varones y mujeres, ha de afrontarse con decisión la eliminación de la excitación sexual en los medios de comunicación. La tolerancia ingenua de la pornografía en los medios de comunicación (incluida *internet* en la que el consumo pornográfico parece ser desbordante³⁴), so capa de libertad de expresión, es un resabio de aquel sometimiento unilateral y multiseular de las mujeres a la satisfacción sexual de los varones. Sólo erradicando la objetualización imaginaria de la mujer se logrará una verdadera igualdad y una relación respetuosa de las diferencias entre varones y mujeres.

3) *Exigir una clara identificación de los productos pornográficos como peligrosos y contaminantes de nuestro entorno moral e intelectual para mantenerlos lo más lejos posible, cuando no puedan ser eliminados³⁵. Como escribiera C. S. Lewis, "cuando los venenos se ponen de moda, no dejan de matar"³⁶.*

Las famosas autopistas de la información de las que se hablaba hace algunos años se han convertido en vertederos de la corrupción, a través de los que se distribuyen estilos de vida incompatibles realmente con la dignidad humana. Por eso, se alzan voces cada vez con más fuerza defendiendo el "derecho a la desinformación", el derecho a no tener noticia de la intimidad sexual de otras personas, o de la perversión o las barbaridades de nuestros congéneres, tal como se empeñan en presentarnos los telediaris —que compiten a base de "morbo" por su cuota de audiencia— o incluso los periódicos de información general.

Las dos primeras pautas tienen un carácter negativo; esta tercera es un intento de contención del mal, pero mucho más importante —y más conforme con las enseñanzas de San Josemaría— es una actitud decididamente positiva de ahogar el mal con abundancia de bien. He pensado que podía formularse de la siguiente manera:

4) *Empeñarse en educar la imaginación y el corazón de uno mismo y de los demás:*

Como se ha dicho anteriormente, el consumo de pornografía es un sucedáneo degradante de la sexualidad humana. Por el contrario, la búsqueda de una efectiva integración de la sexualidad en la vida real de cada una o cada uno, lleva a descubrir que la sexualidad se torna verdaderamente humana cuando se expresa en la mutua donación entre varón y mujer, total e ilimitada en el tiempo tal como la ha entendido siempre la tradición católica. Es preciso que nos empeñemos en un proceso de purificación del clima social³⁷, que pasa no sólo por la eliminación o contención de los productos contaminantes, sino sobre todo por la difusión de estilos de vida creativos y solidarios, capaces de hacer más felices a los seres humanos.

Hoy en día a la mayor parte de nuestros estudiantes les parece, por supuesto, mucho más atractivo el matrimonio que el amor libre. Os invito a que defendáis el "amor romántico", la recíproca y fiel donación para siempre del varón y de la mujer en el matrimonio, presentando también los aspectos más exigentes de entrega personal que a veces pueden no estar presentes en la imaginación. Pero además os invito, en particular a las mujeres, mucho más sensibles que los varones en toda esta materia, a difundir entre los estudiantes un estilo de vida limpio, alegre y atractivo en el que no haya lugar para la pornografía. Un mundo sin pornografía sería un mundo mucho mejor que el actual. Si hay pornografía es —además de una consecuencia del pecado original— porque la vida cotidiana no llena su imaginación. Dejarme que cite un texto de Simone Weil que expresa bien esta paradoja de la imaginación humana: "El mal imaginario es romántico, variado; el mal real, triste, monótono, desértico, tedioso. El bien imaginario es aburrido; el bien real es siempre nuevo, maravilloso, embriagante"³⁸. Así es la imaginación humana y por eso hace falta educar la propia imaginación y la imaginación de nuestros alumnos purificándola y desarrollándola de manera creativa.

En este sentido, la literatura y el cine tienen un papel decisivo en el cultivo de la imaginación. Su misión no es simplemente el entretenimiento, sino la educación más plena del ser humano, la educación del corazón³⁹: son el mejor invento para ensanchar nuestra experiencia humana, para cultivar nuestro corazón, para educar nuestra imaginación. A través de algunas películas o novelas nuestra experiencia personal, tantas veces inexplicable, se ilumina hasta llegar a formar parte de la experiencia universal humana⁴⁰. En particular estoy persuadido de que el cine y la literatura pueden ser el medio más eficaz para que los varones aprendamos de la experiencia de las mujeres y las mujeres aprendan de la de los varones, y sobre todo para que unas y otros aprendamos a tratarnos mutuamente como personas.

Por eso, para batallar contra la pornografía hemos de empeñarnos en llegar a ser '*mejores personas*' y eso tiene que ver con el desarrollo de la imaginación, su enriquecimiento y purificación, de forma que nuestros proyectos vitales, nuestro estilo de vida, se definan por la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, por la solidaridad con los demás para un crecimiento común, y no por el consumo egoísta de sensaciones o la acumulación privada de placeres. Me decía una estudiante de Bellas Artes hace unos días, "no me gustaría saber que mi novio consume pornografía" y todos, varones y mujeres, la comprendemos bien.

Una medida que hará más viable en la práctica el horizonte que en estas páginas se defiende es el empeño de todos por una participación de las mujeres en régimen de igualdad en los puestos de decisión en los medios de comunicación y en la sociedad⁴¹. Frente a los síntomas de la proliferación

de la pornografía, el indudable avance de las mujeres en la organización de la sociedad permite aventurar que esa lacra machista va a ir desapareciendo o al menos minimizándose.

6. Conclusión

Debo terminar ya y quiero hacerlo recordando a San Josemaría, a quien tanto debemos en esta Universidad. Entre esas muchas cosas que esta Universidad le debe me gusta destacar un símbolo, una imagen: la elegantísima estatua de Santa María, Madre del Amor Hermoso, que encargó al escultor Sciancalepore, para que en medio del *campus* "bendijera el amor limpio, sano de vuestra juventud"⁴². Nos lo recordaba hace unos días el Gran Canciller en el encuentro en el Polideportivo de la Universidad y explicaba a la decana del Colegio Mayor Olabidea, que le había hecho una pregunta sobre cómo vivir hoy en día con coherencia cristiana: "No creas que [San Josemaría] rezó por las estudiantes y los estudiantes que estaban en 1965 aquí, en Pamplona. Rezó, ya, por vosotras, para que esa Madre del Amor Hermoso os mirase y vosotros miraseis a la Virgen".

Muchas gracias.

Notas

1. En esta presentación me baso en el texto que preparé para un seminario sobre "Claves para abordar la pornografía en las enseñanzas de cine" en el Departamento de Cultura y Comunicación Audiovisual en mayo de 1996. Agradezco las sugerencias de M. Arrondo, L. Chapa, G. Díaz, A. Gallego, T. Hernández, O. Lamberto, J. López, A. Marín, I. Martínez, C. Montes, B. Pascual, J. Pérez-Tomé, A. Piqué, M. Revuelta, A. Romero y J. J. Sánchez-Aranda en la preparación de este texto.
2. J. Lee, "Postcards from Planet Google", *The New York Times*, 28 noviembre 2002.
3. D. Duttonnerre, *La marée noire de la pornographie: Un fléau aux origines et aux conséquences mal connues*, Editions de Chiré, Chiré-en-Montreuil, 1992.
4. U. Eco, "Como reconocer una película porno", *Segundo diario mínimo*, Lumen, Barcelona, 1994, 196.
5. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 2001, 22ª ed., s.v.
6. W. Percy, *Signposts in a Strange Land*, Farrar, Straus & Giroux, New York, 1991, 362.
7. W. Percy, *Signposts in a Strange Land*, 363.
8. Una definición semejante puede encontrarse en D. Jones (ed.), *Censorship. A World Encyclopedia*, Fitzroy Dearborn, London, 2001, vol. 3, 1907: "Pornography is the depiction of sexual behaviour in the arts and media that is intended to cause or does cause sexual arousal".
9. D. L. Mosher, "Pornography Defined: Involvement Theory, Narrative Context, and Goodness of Fit", *Journal of Psychology and Human Sexuality*, 1 (1988), 67-85.

10. G. Kolata, *Sex in America: A Definitive Survey*, Little, Brown, Boston, 1994; P. Elmer-Dewitt, "Now for the Truth about Americans and Sex", *Time*, 17 octubre 1994, 44.
11. Helmut Newton en *El País*, 30 diciembre de 1993; cf. J. A Herrero Brasas, "Feminismo y pornografía", *Claves de Razón Práctica* 63, junio 1996, 44.
12. Juan Pablo II, Audiencia general, 29 abril 1981, en *La redención del corazón*, Palabra, Madrid, 1996, 254.
13. Juan Pablo II, *Mulieris dignitatem*, 1988, 10.
14. Juan Pablo II, Audiencia general, 6 mayo 1981, en *La redención del corazón*, 258.
15. J. Levinson, "Erotic Art", en E. Craig (ed.), *Routledge Encyclopedia of Philosophy*, London, 1998, vol 3, 406.
16. A. Machado, *Los complementarios*, Losada, Buenos Aires, 1968, 143.
17. C. Magris, *El Danubio*, Anagrama, Barcelona, 1989, 46.
18. G. Steiner, "Night Words", *Language and Silence. Essays 1958-1966*, Faber & Faber, London, 1985, 91. Para un cuidadoso estudio de esta cuestión, puede verse R. Shattuck, *Conocimiento prohibido. De Prometeo a la pornografía*, Taurus, Madrid, 1998.
19. T. Sancton, "Preying on the Young", *Time*, 2 septiembre 1996, 22-25.
20. Un estudio de la Carnegie Mellon sobre pornografía en *internet* aportaba los datos de que el "98,9% de los consumidores *on-line* de pornografía son varones. Y hay alguna evidencia de que del restante 1,1% muchas son mujeres pagadas para tomar parte en las '*chat rooms*' y en los boletines para que los clientes se sientan más a gusto". P. Elmer-Dewitt, "On a Screen Near You: Cyberporn", *Time*, 3 julio 1995, 38.
21. Cf. G. Cowan y K. F. Dunn, "What Themes in Pornography Lead to Perceptions of the Degradation of Women?", *Journal of Sex Research*, 31 (1994), 11-21; D. Linz y N. Malamuth, *Pornography*, Sage, Newbury Park, CA, 1993, 4.
22. D. L. Mosher y P. MacIan, "College Men and Women Respond to X-rated Videos Intended for Male or Female Audiences: Gender and Sexual Scripts", *Journal of Sex Research*, 31 (1994), 108.
23. S. M. Easton, *The Problem of Pornography. Regulation and the Right to Free Speech*. Routledge, London 1994; R. Osborne, "Liberalismo y feminismo: ¿Un dilema para las mujeres?", *Doxa*, 13 (1993), 285-299; J. Malem, "Feminismo radical, pornografía y liberalismo", *Doxa*, 13 (1993), 301-314.
24. S. Graham, "What Does a Man Want?", *American Psychologist*, 1992 (47), 837.
25. M. Serrill, "Smut that Harms Women", *Time*, 9 marzo 1992, 48; K. Mahoney, "Por una sociedad más limpia", *Nuestro Tiempo*, diciembre 1992, 86-91; C. MacKinnon, *Only Words*, Harvard University Press, 1994; M. Le Doeuff, *El estudio y la rueca. De las mujeres, de la filosofía, etc.*, Cátedra, Madrid, 1993.

26. A. Dworkin, *Pornography: Men Possesing Women*, Women's Press, London, 1981; P. Elmer-Dewitt, "On a Screen Near You: Cyberporn", 41.
27. K. Boyle, "The Pornography Debates. Beyond Cause and Effect", *Women's Studies International Forum* 23 (2000) 187-195.
28. D. Zillmann, "Effects of Prolonged Consumption of Pornography", en D. Zillmann y J. Bryant (eds.), *Pornography: Research Advances and Policy Considerations*, Lawrence Erlbaum, Hillsdale, NJ, 1989, 127-157; D. Zillmann, "Influence of Unrestrained Access to Erotica on Adolescents' and Young Adults' Dispositions toward Sexuality", *Journal of Adolescent Health* 27 Sup. (2000) 41-44 y R. J. Harris, "El impacto de los media explícitamente sexuales", en D. Zillmann y J. Bryant (eds.), *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*, Paidós, Barcelona, 1996, 329-364; véase también D. Linz y N. Malamuth, *Pornography*, 16-28 y el reciente estudio de C. Rogala y T. Tydén, "Does Pornography Influence Young Women's Sexual Behavior?", *Women's Health Issues* 13 (2003), 39-43, que da noticia de bibliografía relevante.
29. P. Gimferrer, *Arde el mar*, Cátedra, Madrid, 1994, 132. Sobre la memoria de imágenes sexuales, L. Downey et al, "How Could I Forget? Inaccurate Memories of Sexually Intimate Moments", *Journal of Sex Research*, 32 (1995), 177-191.
30. J. Ratzinger, *Cooperadores de la verdad*, Rialp, Madrid, 1991, 276.
31. E. Laumann, *Sex in America*, 1994; P. Elmer-Dewitt, "On a Screen Near You: Cyberporn", 40.
32. Consta que el tratamiento mediante Prozac contra la depresión puede eliminar en algunos casos esa adicción. P. Kramer, *Listening to Prozac*, Penguin, New York, 1997; cf. C. Wallis, "Medicine for the soul", *Time*, 11 julio 1994, 60.
33. E. W. Eisner, "La incomprendida función de las artes en el desarrollo humano", *Revista Española de Pedagogía*, 50 (1992), 21.
34. Cf. E. Subirats, *Culturas virtuales*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, 167.
35. Cf. R. Shattuck, *Conocimiento prohibido*, 359.
36. C. S. Lewis, *A Preface to "Paradise Lost*, cap IV; cf. R. Shattuck, *Conocimiento prohibido*, 347.
37. Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2525.
38. S. Weil, *La gravedad y la gracia*, Trotta, Madrid, 1994, 111.
39. N. Grimaldi, "El aprendizaje de la vida a través del cine y la literatura", *Nuestro Tiempo*, diciembre 1994, 116-125.
40. W. Percy, *Signposts in a Strange Land*, 359.
41. Cf. S. Easton, *The Problem of Pornography*, 177.
42. *Conversaciones con Mons. Josemaría Escrivá*, Rialp, Madrid, 1968, n. 85.